



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
SECRETARIA

Nº 42/2021

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **Junta de Gobierno** el día **18 de octubre de 2021**, a las **09:30 horas**, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, dos días después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA SESIÓN Nº 42/2021
- 3.- PROPUESTA DE PERSONAL PARA EL ABONO DE GRATIFICACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2021
- 4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS
- 5.- PUESTA EN MARCHA SALA DE OCIO CASA DE LA JUVENTUD
- 6.- PROPUESTA CONTRATO MENOR MARÍA ALCÁZAR SORIA, AÑIL ESTUDIO CREATIVO
- 7.- PROPUESTA DEVOLUCIÓN FIANZA LAS OFICINAS Nº 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO DE EMPRESAS SEPES
- 8.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CRUCE DE CAMINO CON TUBERÍA PARA RIEGO
- 9.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE Nº 412/13 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA
- 10.- DEVOLUCIÓN FIANZA POR GESTIÓN DE RESIDUOS EXIGIDA EN EXPEDIENTE 178/20 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
SECRETARIA

Nº 42/2021

**CONVOCATORIA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

11.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS EXIGIDAS EN EXPEDIENTE Nº 73/20 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA

12.- DEVOLUCIÓN FIANZA POR GESTIÓN DE RESIDUOS EXIGIDA EN EXPEDIENTE 179/20 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA

13.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE Nº 294/17 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA

14.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES  
RUEGOS Y PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).